

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO REGIONAL

DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

En el Callao, siendo las 10:30 a.m., del día jueves 13 de enero del año 2022, en la Sala de Sesiones del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, se reunieron los siguientes miembros del Consejo:

En forma presencial: Señor **ROBERTO ELIAZAR FERNÁNDEZ GELDRES**, Consejero Delegado, señor **WILLY LUIS POLAR VEGA**, Consejero Regional por Bellavista, señor **CÉSAR AUGUSTO VARGAS ARÉVALO**, Consejera Regional por Mi Perú, señor **BILLY BRYAN MARIO JESÚS ROJAS VALENCIA**, Consejero Regional por Ventanilla, señorita **MARÍA DE LOS ÁNGELES TRUJILLO LA TORRE**, Consejera Regional por el Callao.

En forma virtual: Señora **JULISSA BELLIDO MANRIQUE**, Consejera Regional por el Callao, señorita **MARISOL ANDREA LÓPEZ MENDOZA**, Consejera Regional por La Perla, señora **JOHANNA SHIRLEY GUTIÉRREZ ALVARADO**, Consejera Regional por Ventanilla y señorita **GABRIELA MARÍA CALDERÓN SUEYRAS**, Consejera Regional por La Punta.

Asiste, el abogado **OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMÁN**, Secretario del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, para celebrar la Sesión Ordinaria Virtual convocada para la fecha.

Con el quórum de reglamento, el Consejero Delegado, **Roberto Eliazar Fernández Geldres**, Preside y da por Instalada la Sesión Ordinaria Virtual, procediendo el Secretario del Consejo Regional a dar lectura de la Convocatoria.

CONVOCATORIA:

Dando cuenta y conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno del Consejo Regional el Consejero Delegado convoco a una Sesión Ordinaria Virtual, que se lleva a cabo:

Fecha : jueves 13 de enero del 2022

Hora : 10:30 a.m.

Lugar : Sesión Virtual

AGENDA

- 1. CONFORMACION DE COMISIONES DEL CONSEJO REGIONAL - PERIODO 2022.**
 - 2. OTROS QUE SE PUDIERAN GENERAR EN LAS ESTACIONES PRECLUSIVAS DE INFORMES Y PEDIDOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA ORDENANZA REGIONAL N°001 DEL 14.01.2008 – REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL DEL CALLAO.**
- I. **ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACION DE ACTAS**



CERTIFICO QUE EL PRESENTE
DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL

ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

03 JUN. 2022

Secretario de Consejo: Buenos días, se hizo llegar oportunamente a sus despachos el proyecto de Acta de Sesión de fecha 31 de diciembre del 2021, no hemos recibido ninguna observación o si hubiera alguna me la hacen saber si no para proceder con la aprobación respectiva.

Consejero Delegado: Tengo unas observaciones, pero son de forma, las haré llegar a la Secretaría.

Secretario de Consejo: Con las observaciones del consejero delegado se da por aprobada el acta de fecha 31 de diciembre del 2021.

I. DESPACHO

Secretario de Consejo: Para hacer de su conocimiento señores consejeros que llego el día de ayer el documento virtual del Jurado Nacional de Elecciones frente a la consulta que se presentó donde dice que absolver consultas de carácter genérico no referidas a casos concretos de jurados electorales especiales y los demás organismos del sistema electoral formulen no son materia de consulta por parte del Jurado Nacional de Elecciones únicamente impugnaciones.

Consejero Delegado: Voy a dar cuenta del siguiente despacho:

1.- **Oficio 001-2022-GRC-SCR-CR** de fecha 05 de enero del 2022 del abogado Oscar Javier Zegarra Guzmán Secretario del Consejo, dirigido a mi persona. **ASUNTO:** Convocatoria a la sesión extraordinaria para la conformación de cuadro de comisiones en respuesta al oficio 001-2022/CD/RFG de fecha 04 de enero del 2022.

Para conocimiento y fines del consejo.

2.- **Oficio 031-2022-GRC/DIRESA/DG** de fecha 07 de enero del 2022 del doctor Henry Serafín Gamboa Serpa Director General de Salud del Callao, el cual fue dirigido al secretario de consejo y remitido el proyecto de ordenanza regional.

Hago de conocimiento que dicho documento mediante el oficio 005-2022-GRC-CD/RFG a secretaria de consejo por no tener todo el expediente completo, faltaba el informe de asesoría jurídica.

3.- **Informe 026-2022-GRC/GAJ** de fecha 11 de enero del 2022 del abogado Kelvin Arturo Alejos Silva Gerente de Asesoría Jurídica. **ASUNTO:** Transferencia financiera de la CGR.

Pasa a la comisión de administración regional.

4.- **Oficio 022-2022-GRC/CR/BRV** de fecha 11 de enero del 2022 del consejero regional Billy Rojas Valencia. **ASUNTO:** Solicita dispensa a la asistencia de la sesión del 11 de enero del 2022.

Para conocimiento y fines del consejo.

5.- **Informe 028-2022-GRC/GAJ** de fecha 11 de enero del 2022 del abogado Kelvin Arturo Alejos Silva Gerente de Asesoría Jurídica. **ASUNTO:** Opinión legal sobre el



[Handwritten signature]

proyecto de normas, dispositivos que declara de interés regional los derechos humanos de la población del LGTBI y la prevención de discriminación, orientación sexual e identidad de género y conformación de la mesa de trabajo multisectorial LGTBI Callao.

Pasa a la comisión de desarrollo social para los fines correspondientes.

6.- **Carta S/N** de fecha 12 de enero del 2022 de la Consejera Regional Julissa Bellido Manrique presenta nulidad del acuerdo N°080 adoptado en la sesión extraordinaria virtual del consejo regional del día lunes 20 de diciembre de 2021.

Habiendo ya una respuesta por parte del jurado donde indica que el jurado es el ente regulador en cuanto a un tema de nulidades el documento a través del despacho del señor secretario de consejo se derive al ente competente que en este caso es el jurado Nacional de Elecciones para que sean ellos quienes determinen.

Consejera Trujillo La Torre: Una consulta no entendí algo consejero delegado por su intermedio he escuchado a groso modo que ya existe un pronunciamiento del Jurado Nacional de Elecciones, pero también escuche a usted oralizar que se ha presentado una impugnación respecto al acta esa impugnación quien la presento y cuando por favor.

Consejero Delegado: Me la hicieron llegar el día de ayer con carta S/N dice de fecha 12 de enero por parte de la consejera regional Julissa Bellido Manrique.

Consejero Delegado: Quiero hacer de su conocimiento señores consejeros lo siguiente, ya existe documentos que cuentan con fecha de vencimiento para la comisión de administración que es la transferencia a la Contraloría General de la República según los informes que nos han hecho llegar y que he podido revisar están con fecha de aprobación para el día y como fecha máxima el 20 de este mes, eso indicaría que la comisión de administración ya estamos con las fechas para poder de una vez instalarse, porque de no instalarse demandaría una responsabilidad muy fuerte a los señores consejeros, tratando de cumplir y haciendo las convocatorias respectivas y por parte en este caso de mi despacho venimos dándoles la forma y hay consejeros que por diversos motivos no se pudieron presentar pero si dejo y quiero que conste en acta de que por parte de mi persona se han dado los trámites correspondientes y de no llegarse a concretar las instalaciones de las comisiones ya es responsabilidad que tendría que asumirla cada despacho, eso para conocimiento de todos ustedes, ahora si pasamos a la siguiente estación.

III. ESTACION DE INFORMES Y PEDIDOS

Algún informe o pedido señores consejeros.

Consejero Polar Vega: La situación que está atravesando el mundo entero y el país específicamente, ustedes saben muy bien que se está produciendo la tercera ola la cual ya ha sido declarada por el ministro de salud, es por ello que solicito por medio de su despacho pueda solicitar un informe respecto al estado situacional de los centros de salud que se encuentra bajo cargo de la DIRESA así como cuál es la estrategia que se pueda estar empleando como para poder buscar como contingencia la lucha contra la COVID-19 más que todo con esta variante que es el OMICRON que está dando lugar a



un mayor contagio de la gente, incluida también la sanidad marítima y también la aérea a fin de que puedan dar informes.

Por otro lado, tenemos conocimiento que acá en el gobierno regional existe una propagación del contagio que se está dando de los trabajadores y nadie está tomando de una u otra forma una prevención al respecto. Es bien cierto que recursos humanos ha enviado un documento manifestando que van a direccionar cualquier petición o cosas que tengan que ver con estas acciones que se puedan tomar, pero al tener nosotros conocimiento de la demora que existe porque esto no se trata de un juego se trata de la vida de una persona y por ende de la subsistencia de una familia, entonces creo que nosotros deberíamos solicitar mediante su despacho que se pueda hacer las pruebas antígenas con el propósito de poder proveer de que acá en el consejo pueda darse un contagio que ya lo hemos vivido anteriormente con la COVID-19 en el año 2020 por lo tanto solicito que se haga los tramites o en todo caso que se tenga que solicitar a la DIRESA para que puedan venir y hacerle las pruebas antígenas acá al personal como a los consejeros mismos de creerlo conveniente, pero previniendo que no pueda existir ningún contagio y de existir enviarlo a su casa con las recomendaciones hechas ya por el MINSA a fin de poder evitar su propagación al menos en esta zona, quiero hacer eso porque recursos humanos tiene a su cargo todo este personal. Nosotros somos responsables del personal de consejo si bien es cierto puede hacerse ver dentro de recursos humanos, pero lo que resulta es que nosotros estamos más en contacto con la población más seguido y por otro lado aprovechando que estamos distanciados de la administración a fin de que se pueda prever.



Por otro lado quisiera que cuando las cosas que nosotros decidimos se tengan que realizar no queden estancadas o se puedan ir a saco roto, por lo tanto creo que hay que seguir previniendo y en esta forma es que solicito de una manera reiterada la solicitud de colocación de cámaras de seguridad en los pasillos o en las áreas que corresponden al consejo regional y una persona de que este de forma constante en la puerta para que pueda ver quien entra y que se identifique a donde va y que primero que avisen al consejo si lo va a recibir o no a fin de evitar que cualquiera pueda ingresar y tenga que pasar lo que le paso a la consejera Gutiérrez Alvarado que no se sabe hasta el momento quien son los que han forzado esa puerta para poder sustraerle un dinero que se encontraba en su despacho, por lo tanto yo pienso que de alguna otra manera si es que hay que ordenar hay que comenzar por casa y esta es una forma de que podamos prever digamos futuros robos.



Secretario de Consejo: Si me permite, con diligencia vinieron de la oficina de seguridad a ver lo de las cámaras, quisieron colocar cinco cámaras lo que me parece un poco exagerado se pidió que coloquen dos o tres una persona que vigile afuera y como fue en la parte final del año estamos esperando únicamente que nos habiliten el presupuesto para colocar creo dos o tres cámara, pasillos e ingreso, ellos si han venido hicieron las medidas del caso, pero voy a insistir para que pongan la persona afuera.

Consejera Gutiérrez Alvarado: Solo para acotar lo que ha dicho el consejero Polar Vega, respecto a lo que paso a mí me llamaron para decirme sobre la persona de seguridad que necesitábamos en el consejo yo no había solicitado una persona sino las cámaras envié el documento y hasta el día de hoy no tengo respuesta de seguridad



integral de que fue lo que paso, ni tampoco ha llegado ni se ha comunicado el jefe de seguridad integral con quien yo he tenido comunicación directa a través de mi teléfono personal, tampoco se ha comunicado ni siquiera para darme los videos ni tampoco ha podido decirme cual ha sido la situación del robo efectuado en mi oficina como si hubiese pasado desapercibido.

Consejera Bellido Manrique: Buenos días consejero delegado, por su intermedio quisiera hacer una consulta en cuanto a la solicitud de nulidad que estoy interponiendo me queda claro que va pasar al Jurado Nacional de Elecciones, pregunto se le da lectura o no en esta sesión.

Consejero Delegado: Está pasando a consulta se ha dado cuenta en despacho, a mí me lo han hecho llegar asumo que también se lo han hecho llegar a todos los consejeros y si no fuese así hoy mismo se les hará llegar las copias correspondientes y adicionalmente a ello está pasando al Jurado Nacional de Elecciones.

Consejera Bellido Manrique: Que quede claro que la recepción por Secretaría de Consejo de la solicitud fue el 11 de enero.

Consejero Delegado: Bueno, dejo constancia que el documento llegó a mi despacho el día de ayer, anteayer hice la consulta que documentos había y recién ayer he recibido el documento por medio del WhatsApp que me enviaron y también lo dejaron a mi secretaria y ya se está dando cuenta y se está coordinando que proceda para que no haya ningún inconveniente.

Consejera Trujillo La Torre: Por su intermedio señor consejero delegado, me podría en todo caso entiendo que es un documento extenso, documento que no se va dar lectura, en este acto podría simplemente aclarar al pleno del consejo porque nosotros no tenemos conocimiento de este documento de cuál ha sido el petitorio en general o solo es la nulidad del acta o cual es el petitorio, por favor.

Secretario de Consejo: Se solicita la nulidad del acuerdo de consejo N°080 tomado en sesión extraordinaria virtual del consejo regional del Callao de fecha 20 de diciembre del 2021, consecuentemente se convoque a una nueva elección de consejero delegado para el periodo 2022.

Consejero Delegado: Si hubiera informes y pedidos por favor, si no hubiera, yo quisiera dar cuenta al consejo, para informa lo siguiente:

El consejo del gobierno regional de Callao, en sesión extraordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2021, con el voto mayoritario de los consejeros regionales y en uso de sus facultades conferidas por la Ley Orgánica De Gobiernos Regionales Ley N° 27867; y, el reglamento interno del consejo regional del Callao acuerda: elegir al consejero regional señor Roberto Eliazár Fernández Geldres, como consejero delegado del consejo regional del Gobierno Regional Del Callao para el año 2022 (acuerdo de consejo regional N°080), así mismo, cabe señalar que hasta la fecha dicho acuerdo a la presentación del documento no ha sido impugnado.

2. Según el artículo 39 de la ley N° 27867, ley orgánica de gobiernos regionales, el cual se encuentra referido a los acuerdos regionales, establece que los acuerdos regionales, expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del consejo regional, de



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

03 JUN. 2022



interés público, ciudadano o institucional o declare su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional (...)

3. Según reglamento interno del consejo regional en el capítulo II artículo 5 sobre atribuciones esta someter al consejo regional la agenda de las sesiones y proponer el cuadro de conformación de comisiones.

4. Que mediante el oficio N°001-2022-GRC-CD/RFG de fecha 04 de enero dirigido al Secretario Del Consejo Regional se le solicito se convoque a sesión extraordinaria para el jueves 06 de enero del 2022 a horas 10:00 am, teniendo como respuesta el oficio N°001-2022-GRC-SCR-CR de fecha 05 de enero del 2022

5.- De igual forma mediante el oficio 003-2022-GRC/CD/RFG de fecha 5 de enero del 2022, dirigido al secretario de consejo regional se solicitó se convoque a sesión extraordinaria para el martes 11 de enero del 2022, a horas 10:00 am, la cual no se pudo llevar a cabo por falta de quorum (Artículo 37 del Reglamento Interno del Consejo Regional). Al respecto se precisa que solo estuvieron presentes el Consejero Regional Roberto Fernández Geldres, Consejero Regional Willy Luis Polar Vega, la Consejera Regional María de los Ángeles Trujillo La Torre y la Consejera Regional Marisol Andrea López Mendoza.

6.- Que, mediante oficio 004-2022-GRC/CD/RFG de fecha 11 de enero del 2022, dirigido al secretario de consejo regional se solicitó se disponga la convocatoria a sesión ordinaria para el día jueves 13 de enero del 2022, a horas 10:30 am, teniendo como punto de agenda lo siguiente conformación de comisiones regionales periodo 2022 y otros que se pudieran generar en la estación de informes y pedidos.

7.- En cuanto a la devolución del proyecto de ordenanza del CAP hago de conocimiento lo siguiente que se recibió el oficio N°031-2022 por parte de la DIRESA de fecha 07 de enero del 2022 del doctor Henry Serafin Gamboa Serpa Director General de Salud del Callao el cual remite el proyecto de ordenanza regional para la formulación del CAP DIRESA Callao al secretario del consejo y que mediante el oficio 005-2022-GRC/CD/RFG de fecha 11 de enero del 2022 he procedido a la devolución del expediente que remite el proyecto de ordenanza regional para la aprobación del CAP de la DIRESA Callao al secretario de consejo regional al constatar que el referido expediente no cuenta con opinión legal de la gerencia de asesoría jurídica del gobierno regional del Callao de igual forma se da cuenta que el expediente se encuentra en copias simples.

También quería hacer de su conocimiento que desde mi despacho el día de ayer se ha realizado una visita de fiscalización a la obra: Mejoramiento del servicio de obra de agua y alcantarillado del asentamiento humano Villa Señor de los Milagros, en el distrito de Carmen de la Legua Reynoso, en el cual yo represento, el cual hago de conocimiento al pleno del consejo regional que la obra de la Villa Señor de los Milagros está siendo constantemente interrumpido, se ha cursado documentos en vista de tomar conocimiento de todos los inconvenientes que se ha presentado, un documento a la contraloría. Converse con el jefe de OCI para hacer la visita coordinada, se ha mandado un documento a los señores de SEDAPAL a la Gerencia De Infraestructura del Gobierno Regional del Callao, a la defensoría del pueblo, a SUNAFIL y a la comisión de fiscalización del Congreso; en esta visita que se realizó el miércoles 12 de enero a 8:30 am, a fin de corroborar la verificación de los problemas presentados durante la ejecución de la obra mencionada indico lo siguiente, la presente visita de fiscalización la realice en concordancia con el artículo 16 de la ley 27867 ley orgánica de gobiernos regionales y según lo dispuesto por el artículo 7 inciso b) del reglamento interno del consejo regional, así mismo cuando me apersono a la oficina del supervisor contratista de la obra designado por la región debo indicar que ha sido sorprendente para mí como la persona designada por el Gobierno Regional en cuanto a la supervisión más parecía un trabajador

6



CERTIFICO QUE EL PRESENTE
DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL

ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

03 JUN. 2022



de la empresa contratista lo he hecho de su conocimiento y he pedido a todos ellos que me hagan el acompañamiento durante todo el recorrido de la obra lo cual se han opuesto, funcionarios de la municipalidad de Carmen de la Legua. los señores de la contratista y en vista de encontrar esta negativa ha sido puesto en conocimiento de control interno de la contraloría, estoy cursando el día de hoy la denuncia respectiva por obstrucción a mi función en el ámbito de fiscalización, de igual forma ustedes lo pueden verificar en mi Fanpage el cual ha sido transmitido en vivo y podrán ustedes observar como una obra está siendo ejecutada por una empresa contratista donde si bien es cierto el gobierno regional de forma directa no tiene responsabilidad y también quiero hacer en eso hincapié es una obra que ya viene ejecutando el gobierno regional financiando, pero en este caso es la empresa contratista quien a su vez ha hecho sub contrataciones y son ellos los que están faltando en cuanto a un tema de pagos, en cuanto a todo el desastre ocasionado en el distrito de Carmen de la Legua, es por ello que estoy solicitando la investigación y procediendo con las denuncias respectivas a todos los entes reguladores que correspondan y doy cuenta a este consejo para su conocimiento.

De igual forma quiero hacer un pedido, quiero reiterar mi solicitud sobre un pedido efectuado mediante el oficio 188-2021 de fecha 18 de noviembre del 2021 en el cual propuse la creación del programa de empleo temporal en la región Callao para lo cual sugerí al gerente general y coordinar con el ministerio de trabajo la posibilidad de fomentar dicho programa que beneficiara e impulsara empleo en el gobierno regional del Callao.

Como un segundo pedido, estoy solicitando nuevamente el apoyo a un deportista que participara en el campeonato sudamericano de Kun Fu tradicional 2022, habiendo recibido la carta S/N de fecha 14 de diciembre del 2021 del presidente de la asociación deportiva de Kun Fu, en donde solicita apoyo para los deportistas de alto nivel del IPD y de la federación deportiva de Kun Fu, para su participación en el campeonato sudamericano de Kun Fu tradicional 2022 en la ciudad de Santiago de Chile en la República de Chile del 24 al 27 de febrero. Al respecto he remitido el oficio 194.2021-GRC/CR/RFG de fecha 21 de diciembre del 2021 al gerente general regional a fin de determinar la factibilidad del apoyo que se puede brindar a nuestros deportistas los cuales estoy seguro traerán la medalla a la provincia constitucional del Callao, en este punto quisiera hacer un paréntesis porque fue el mismo muchacho que en su vez la mayoría del consejo aprobó en el mes de diciembre para un viaje no recuerdo a que país y el consejo tuvo a bien y los funcionarios también correr con la documentación para poder ayudar y solventar con los gastos de los deportistas del Callao a pesar de contar con la aprobación por parte del consejo lamentablemente la aprobación fue un poco a destiempo y estos mismos deportistas no pudieron representarnos en este campeonato internacional y ese pasaje no ha sido tomado, ese monto que nosotros aprobamos en su momento no ha sido utilizado se ha quedado acá en el gobierno regional a pesar que ya se tenía la aprobación y ahora ellos han sido invitados a un nuevo campeonato en Chile el documento ya lo he cursado y espero contar nuevamente con el apoyo del consejo en su mayoría en su oportunidad para que nuevamente se pueda brindar el apoyo a estos deportistas.

De igual forma hago de su conocimiento, que mediante la carta S/N de fecha 06 de enero del 2022 la red distrital de personas adultos mayores reconocidos en el registro 223-2017 y la gerencia de servicios sociales de participación ciudadana a través de su presidente Carlos Curiol se acercado a mi despacho posterior a un documento enviado a todo el consejo en donde me hace de conocimiento las necesidades de la población de la tercera edad de la Región Callao la cual se encuentra abandonada por no tener lugares donde atenderse adecuadamente, en ese sentido he cursado el documento y solicito al consejo recomendar al gobernador regional el inicio de los trámites correspondientes para la construcción y equipamiento del hospital geriátrico del Callao, considerando las

7



CERTIFICO QUE EL PRESENTE
DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL

ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

03 JUN. 2022



enfermedades que aquejan a personas adultos mayores y su cuidado respectivo teniendo que dicho hospital ayudaría a los aspectos clínicos teniendo prevención y rehabilitación a los pacientes integrado en aspectos familiares y sociales, seguro señores consejeros de contar con el apoyo de ustedes y seguramente con la venia del gobernador hago de conocimiento de ustedes para poder unir fuerzas y poder hacer este pedido nuestro como consejo.

De igual forma teniendo como consecuencia que desde el año pasado me vengo reuniendo con diversos gremios de psicólogos a nivel de todo el Callao donde teniendo como conclusiones la pandemia COVID 19, a muchos a quedarnos en casa y donde mantenemos menos interacciones sociales y hacemos menos ejercicios pueden traer como consecuencias la falta de familias que han quedado no solidas producto de que existen casos de personas con las cuales me he reunido donde familias enteras se han visto afectadas por el tema del COVID donde tenemos alumnos, niños que a diferencia de año normales hoy en día recién van a entrar a una escuela a un tercer grado, donde tenemos niños que solamente han estudiado hasta el tercer grado y que de pronto hoy van aparecer en la secundaria, donde tenemos jóvenes adolescentes que han estudiado hasta segundo de media y que ahora nunca más regresaran al colegio y que nunca tuvieron una promoción, donde tenemos estudiantes de las pre y de las universidades donde todo su periodo educativo o la gran parte lo están llevando en clases virtuales; conversando con los psicólogos esto puede acarrear ciertas consecuencias es por ello que solicito nuevamente a este consejo solicitar y recomendar a nuestro gobernador la creación de la casa del psicólogo en el Callao. Estoy seguro que es un tema que ayudara a la salud física y mental y por consiguiente poder contar con todo el apoyo por parte del consejo y el respaldo del gobernador para que pueda crearse esto cuanto antes.

De igual forma estoy solicitando se pueda evaluar y pongo a este pleno en su mayoría en conocimiento para poder hacer la recomendación y solicitar la creación del hospital oncológico del Callao, he podido ir conversando el año anterior con muchos directores de acá del Callao y el porcentaje oncológico es gravísimo. Señores consejeros aquí yo quiero hacer un llamado a ustedes para un tema de trabajo en equipo muy al margen de las dificultades que puedan existir propias de un tema político yo señores consejeros acudo a cada uno de ustedes y los consejeros que hoy están presentes y los consejeros que están conectados a través del ZOOM la creación de un hospital oncológico es de suma urgencia terreno tenemos, dinero tenemos, Dios mediante pueda contar con todo el apoyo de ustedes porque esta es una enfermedad que no solamente está dirigido a los niños, no solo está dirigido a adultos, no solo está dirigido a un tema de adultos mayores, está dirigido a cualquier persona y que mucho de nosotros puede verse afectado sino somos nosotros puede ser nuestra familia, acudiendo a ese llamado me permito señores consejeros solicitar la recomendación de la construcción y equipamiento del hospital oncológico del Callao, es todo lo que tengo que informar señores consejeros,

Si hubiera un pedido adicional o sino para pasar al punto de agenda de la sesión.

Señor Rojas Valencia: Si, quisiera hacer un pedido señor consejero delegado, he estado escuchando con atención que se ha presentado un pedido de nulidad, en mi opinión particular sugiero que el acuerdo que se tomó para su elección se tiene que respetar hasta que el jurado se pronuncie, me ratifico en la propuesta que fue mía, considero que no debería proceder esta intención de nulidad y esperemos como le digo hasta que el jurado se pronuncie, en referencia al pedido que pudiera realizar que es que el cuadro de comisiones que es para el día de hoy yo quisiera proponer al pleno del consejo y que pase a votación que el cuadro de comisiones dada la experiencia que ya tienen los consejeros regionales y estando a un año de culminar el periodo creo yo que se debería mantener el cuadro de comisiones 2021 para el año 2022, yo propongo y solicito a usted



que se someta a votación el día de hoy y que este año sea el cuadro de comisiones del 2021.

IV. ORDEN DEL DIA

Consejero Delegado: Para hacer uso del reglamento de nosotros respecto a las comisiones regionales.

Artículo 13, del Capítulo 5 del reglamento del consejo regional

Comisiones regionales, las comisiones regionales son grupos de trabajo conformado por los consejeros regionales, cuyas funciones principales son normativas y fiscalizadoras son órganos consultivos del consejo regional entre sus principales objetivos se encuentra el de evaluar y analizar de manera imparcial y objetiva los asuntos que le encomiende el consejo regional, formular propuestas y dictámenes sobre los asuntos que correspondan a la especialidad de la comisión de conformidad con su propio reglamento para el mejor cumplimiento de sus funciones deberán contar con el apoyo técnico y administrativo.

Artículo 14.- Cuadro de comisiones el consejo regional aprueba el cuadro de comisiones hasta en la segunda sesión del consejo regional.

Artículo 17.- La conformación de las comisiones, las comisiones están conformadas por tres consejeros regionales un consejero regional puede integrar hasta tres comisiones ordinarias y solo puede presidir una de ellas, siendo elegido en la sesión de instalación dentro de los 10 días hábiles siguientes a la aprobación del cuadro de comisiones.

Artículo 5.- Atribuciones del consejero delegado en el punto b) Son atribuciones del consejero delegado someter al consejo regional la agenda de las sesiones y proponer a consideración del mismo el cuadro de conformación de comisiones,

En esa línea consejero Rojas Valencia y haciendo uso de lo estipulado en el reglamento es que se ha elaborado una propuesta de comisiones y quiero poner en conocimiento de ustedes y que en su mayoría determine o no la aprobación.

Consejero Rojas Valencia: Consejero delegado termine de oralizar el cuadro y yo quiero solicitar que mi pedido se pase a debate y a votación. Si bien es cierto es atribución suya necesita la mayoría para que se apruebe, oralice usted la lista y que mi pedido se someta a votación. Gracias.

Consejero Delegado: Perfecto voy a proceder a solicitud de su persona voy a leer el cuadro de comisiones que estoy proponiendo y sea el consejo que en su mayoría determine.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL.

Srta. María de los Ángeles Trujillo La Torre
Sr. Roberto Eliazar Fernández Geldres
Sr. Billy Bryan Mario Jesús Rojas Valencia

CERTIFICO QUE EL PRESENTE
DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL



ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

03 JUN. 2022

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

Sra. Johanna Shirley Gutiérrez Alvarado
Srta. Marisol Andrea López Mendoza
Sra. Julissa Bellido Manrique

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Srta. Marisol Andrea López Mendoza
Sr. Willy Luis Polar Vega
Sra. Julissa Bellido Manrique

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Sr. Billy Bryan Mario Jesús Rojas Valencia
Srta. María de los Ángeles Trujillo La Torre
Sr. César Augusto Vargas Arévalo

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Sr- Roberto Eliazar Fernández Geldres
Srta. María de los Ángeles Trujillo La Torre
Sr. Willy Luis Polar Vega



COMISIÓN DE LA MUJER

Sra. Julissa Bellido Manrique
Srta. Gabriela María Calderón Sueyras
Srta. Marisol Andrea López Mendoza



COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES

Srta. Gabriela María Calderón Sueyras
Sra. Johanna Shirley Gutiérrez Alvarado
Sr. César Augusto Vargas Arévalo

COMISIÓN DE SALUD, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Sr. Willy Luis Polar Vega
Sr. Billy Bryan Mario Jesús Rojas Valencia
Sr- Roberto Eliazar Fernández Geldres

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA

Sr. César Augusto Vargas Arévalo
Srta. Gabriela María Calderón Sueyras
Sra. Johanna Shirley Gutiérrez Alvarado

Esta sería la propuesta que se está haciendo al consejo.

Consejera Calderón Sueyras: Podría señor consejero delegado enviar por WhatsApp el documento para verlo, por favor.



CERTIFICO QUE EL PRESENTE
DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL

ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

03 JUN. 2022

Consejero Delegado: Le tomo una foto y se los envió al WhatsApp de los consejeros para que lo puedan visualizar.

Consejero Rojas Valencia: Como una cuestión previa, yo quisiera que se someta a votación mi pedido consejero Fernández Geldres, yo propongo el cuadro de comisiones del 2021 para este año 2022, por favor.

Consejera Calderón Sueyras: Consejero Roberto Fernández Geldres, yo quiero la comisión de la mujer o desarrollo social si puede ser. Por favor.

Consejero Delegado: Señores consejeros para poder llevar un tema de comisiones y estar a gusto y teniendo en consideración la propuesta realizada por el consejero Rojas Valencia para que entre a votación la idea es que se pueda concretar todo esto, hacemos un cuarto intermedio de 10 minutos, por favor, para determinar la solicitud de los consejeros.

Secretario de Consejo: Vencido el cuarto intermedio y con el quorum de ley, se prosigue con la sesión.

Consejero Delegado: Reiniciamos después del cuarto intermedio, existieron dos propuestas. Tengo entendido que el consejero Rojas Valencia está haciendo modificaciones, acá también se ha hecho algunas modificaciones.

Consejera Bellido Manrique: Consejero delegado discúlpeme que le corte, por su intermedio antes de comenzar con este primer punto de agenda que es sobre el cuadro de comisiones, quiero reiterar que se dé lectura del documento que he remitido a secretaria de consejo para conocimiento del pleno, acabo de conversar esto y para mi si es importante que el pleno del consejo sepa cuál es mi posición respecto del pedido que estoy haciendo, en todo caso que asesoría jurídica también brinde opinión de cuál es el procedimiento, que brinde su opinión al pleno del consejo.

Consejero Delegado: Consejera Bellido Manrique nos encontramos en el punto de agenda lo que es materia de aprobación, igual se indicó hoy día respecto a su solicitud el cual ha sido al inicio de conocimiento del pleno del consejo y de igual forma el documento que usted ha presentado no quede en el aire se ha solicitado a secretaria de consejo pueda remitir a los entes respectivos en este caso al jurado y que sea el jurado el órgano competente que determine, con todo respeto ya nos encontraríamos en el punto de agenda pero si tenga por seguro que su documento se está dando tramite.

Consejera Bellido Manrique: Bueno a mí me queda todavía la duda que si hay algún tipo de información en cuanto a ello y vamos hacer y revisar el cuadro de comisiones entonces ahí un poco que viene mi controversia, como hacemos el cuadro de comisiones si todavía hay una observación en cuanto a ello y todavía no hay una respuesta, en todo caso que sea leído para que el pleno del consejo sepa cuál es la acción de lo cual yo estoy pidiendo y que sería lo prudente hacer.

Consejero Delegado: En aras de eso es que inicie el tema de la sesión indicando que si no entramos en un tema de comisiones si estaríamos cayendo en un tema de falta porque ya hay un tema de fechas, en este caso tengo entendido que la fecha máximo para la comisión de administración es el 20, entonces ya estamos un poco a destiempo, el no contar ahorita, en este momento con comisiones si va a acarrear responsabilidad, justamente el secretario de consejo me informan que hizo llegar copias a los consejeros del pedido de nulidad, entonces con eso no habría ningún inconveniente.



Consejero Rojas Valencia: Si me permite el pleno del consejo, he tomado conocimiento hace un momento que una consejera regional en el mes de octubre había hecho una consulta al jurado en referencia al tema del consejero delegado, no tengo el documento a la mano indican que no ha sido favorable si bien es cierto hay que esperar que el pleno del jurado nacional de elecciones se pronuncie, es ahí donde yo propongo que el cuadro de comisiones 2021 sea ratificado para este periodo 2022, porque en el supuesto no soy abogado, que el jurado se ratifique con el documento que presento una consejera regional todos estaríamos incurriendo en un error o en un delito quedaría nulo o vacío, es por eso que lo estoy proponiendo que el cuadro de comisiones 2021 sea ratificado y se pase a votación hasta que culmine su periodo 2022 y es por eso que le solicito al pleno del consejo puedan tomarlo a bien y yo poder pasar la lista que yo tengo.

Consejera Bellido Manrique: Solicito que quede en actas lo dicho por mi persona y obviamente también lo dicho por el consejero Rojas Valencia.

Consejero Delegado: Escuchando las opiniones de los señores consejeros como lo manifesté la única falta que tendríamos como consejo es el no estar sesionado como consejo, indistintamente de quien forme parte del consejo, lo que se requiere en este momento es que el consejo no pueda quedar acéfalo y pueda estar como lo manifesté en un documento que este operativo, y para salvar responsabilidades es que se está convocando serán los entes competentes que en su momento determinen si existe o no existe un tema de falta.

Consejero Rojas Valencia: Justamente hasta que se determine estamos en un limbo entonces para que haya un equilibrio de poder dentro del consejo regional sería bueno si bien es cierto yo lo he ratificado porque lo he propuesto, pero debería usted hacer una reflexión y dejar que haya un equilibrio de poder aquí y que el cuadro de comisiones 2021 sea ratificado en este año 2022 hasta que usted pueda ser ratificado.

Consejera Trujillo La Torre: Estamos en una etapa de esta sesión, entiendo que cada uno tiene una posición y se respeta como tal, pero le pido a usted una cuestión de orden en base al reglamento del consejo y que se someta a votación todas las propuestas que pudieran existir y se tome nota en el acta de todos los pedidos. Pero hago una cuestión de orden señor consejero delegado.

Consejero Delegado: Por favor, les voy agradecer, vamos a una cuestión de orden, vamos a poner las propuestas por favor. Existe la propuesta por parte del consejero Rojas Valencia en cuanto a mantener la comisión del año anterior y existe esta propuesta que les he hecho llegar el día de hoy el cual indica claramente que la propuesta es presentada por el consejero delegado al consejo para que sea aprobado por la mayoría.

Consejero Rojas Valencia: Si, no es correcto lo que usted dice porque se ha hecho algunas correcciones de forma, si usted me permite las puedo oralizar.

Secretario de Consejo: Las modificaciones son en: LA COMISION DE LA MUJER es la consejera Calderón Sueyras por la consejera López Mendoza.

Consejera Trujillo La Torre: Una cuestión de orden y una pregunta, entiendo hasta el cuarto intermedio había una propuesta que está presentando usted al pleno e iba a reformular y la otra propuesta era la vigencia del cuadro de comisiones 2021, si es la vigencia del cuadro de comisiones 2021 está existiendo una modificatoria, si existe una modificatoria entonces el argumento que señala el consejero presentante no es que se mantenga la igualdad, en todo caso le pediría por su intermedio que secretaria del consejo pueda aclarar.

12



CERTIFICO QUE EL PRESENTE
DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL

OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

03 JUN. 2022

Consejero Delegado: Solo para aclarar si me permiten, empezamos el cuarto intermedio poniéndose a la mesa dos propuestas, una propuesta que era mantener el cuadro de comisiones del año pasado y la propuesta que yo estoy haciendo llegar al consejo, son las dos únicas propuestas con las cuales hemos iniciado el cuarto intermedio, entonces basándose en eso por favor las únicas propuestas quedarían la propuesta de comisiones como se ha manejado en el 2021 más la propuesta que se está haciendo entrega no habría una tercera propuesta por favor.

Consejero Rojas Valencia: Consejero delegado ahí está incurriendo en error, el consejero Fernández Geldres en principio convoca a sesión para el cuadro de comisiones, pero no envía cual va ser el cuadro de comisiones un error, dos pide un cuarto intermedio a solicitud de la consejera Calderón Sueyras porque quiere ser presidente de la comisión de la mujer, entonces usted me dice a mí que no puedo corregir, pero usted si corrige.

Consejero Delegado: No, está interpretando mal, existen dos propuestas.

Consejero Rojas Valencia: Como usted corrió su propuesta, yo he procedido a corregir la mía.

Consejero Delegado: Entonces ya no es una propuesta de la anterior, es una nueva propuesta ya no se utilizaría el término que usted ha manifestado, en todo caso lo que usted está indicando es una nueva propuesta, no es la anterior.

Consejero Rojas Valencia: En ese sentido cual sería la solución.

Secretario de Consejo: Lo que pasa es lo siguiente, existe la propuesta que ha presentado el consejero delegado, a esa propuesta la consejera Calderón Sueyras dice que quiere ser miembro de la comisión de la mujer. Entonces entiendo que la modificación debe ser hecha a esa propuesta; y, la propuesta que hace el consejero Rojas Valencia es que se mantenga tal cual la del año pasado lo cual no va tener modificación, entonces tenemos esas dos, la modificación que se hace es a la propuesta que hace el consejero delegado para este año y modifica a pedido de parte, en cambio el pedido que hace usted es que se ratifique la del año pasado y argumenta que el caso que existiera nulidad estaría protegido, entonces no podría hacerse modificaciones porque si no habría cambios y ya sería una tercera propuesta en el tema de comisiones, solo tendríamos dos.

Consejera Bellido Manrique: Una consulta por su intermedio, en el cuadro de comisiones si bien es cierto son tres miembros, cuando es la primera sesión se elige al presidente de la comisión, porque acá estoy viendo que en la comisión de la mujer se encuentra la consejera Calderón Sueyras y la consejera López Mendoza, entonces que la pongan como presidenta no vendría al caso.

Consejero Delegado: Lo que se ha hecho, a solicitud de la consejera Calderón Sueyras es incluir en una comisión, en las comisiones todos somos miembros en la instalación de la comisión la mayoría de ese grupo vera quien preside la comisión, ahí cada comisión es autónoma.

Consejero Polar Vega: Hay una cosa que se tiene que aclarar si bien es cierto, si yo soy gerente general de una empresa y tengo mi directorio y posteriormente no vienen los cambios a realizar y me dicen que debo seguir, yo prosigo lógicamente no como miembro sino como gerente general del mismo directorio, entonces la situación acá las comisiones

13



CERTIFICO QUE EL PRESENTE
DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL

ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

03 JUN. 2022

es bien cierto que se está formando los cuadros pero dice que sean las mismas comisiones que fueron el año pasado, el año pasado cada uno tenía un cargo presidía ese consejero, en consecuencia al hacerse el cuadro de comisiones y al elegirse sea un nuevo presidente de comisión hay modificaciones así estén las mismas personas, entonces esas situaciones tienen que aclararse, porque yo lo tomo de una manera un poco no sostenida en lo que respecta digamos a una determinación clara y concisa y si a mí me dicen las comisiones las van a conformar se está diciendo que se prosiga con lo mismo del 2021, yo particularmente si se aceptaba iba decir voy a ser el presidente de la comisión de desarrollo social en la cual me he desempeñado el 2021, en ese caso tendría que ser el señor Vargas Arévalo el presidente de la comisión de administración; y ahora en contrario sensu como decimos los abogados. Es decir, hay una situación se escogió a una persona para que pueda guiar el consejo porque no podía estar acéfalo. Por lo tanto esa persona que asume esa responsabilidad también asume las funciones y no podríamos decir que se está entrando en una especie que si el jurado pueda decir, aunque yo sé que el jurado no se va pronunciar sobre eso, pero sin embargo vamos a ponernos en el hipotético caso de que lo haga la situación está el respaldo que por acuerdo se tomó y ahí en el caso de que usted no prosiga en esa silla, lógicamente que se tendrá que tomar un acuerdo que diga que se ratifica todos los acuerdos tomados o serán nulos, esa sería digamos la forma, la más importante para poder terminar mi intervención está en el hecho de que estamos por favor pensando en algo interno cuando lo más importante es pensar en lo externo lo que está sucediendo con esto del OMICRON y con las muertes que están existiendo y con la falta de establecimientos para poder realizar esta lucha contra el COVID, entonces yo lo único que les pido a mis colegas es de que seamos objetivos y la verdad de las cosas que yo no estoy interesado en ninguna comisión en lo particular, pero en lo que si estoy interesado es buscar que resolver los problemas que tenemos hoy en día en el Callao particularmente donde nosotros pertenecemos.



Consejero Delegado: Entonces señores consejeros tenemos dos propuestas la propuesta realizada por mi persona como consejero delegado y la propuesta del consejero Rojas Valencia como segunda propuesta de mantener las comisiones del año pasado; voy a dar lectura nuevamente con las modificaciones para la propuesta que vengo realizando:



COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL.

Srta. María de los Ángeles Trujillo La Torre
Sr. Roberto Eliazar Fernández Geldres
Sr. César Augusto Vargas Arévalo

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

Sra. Johanna Shirley Gutiérrez Alvarado
Srta. Marisol Andrea López Mendoza
Sra. Julissa Bellido Manrique

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Srta. Gabriela María Calderón Sueyras
Sr. Willy Luis Polar Vega
Sra. Julissa Bellido Manrique



CERTIFICO QUE EL PRESENTE
DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL

ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Sr. Billy Bryan Mario Jesús Rojas Valencia
Srta. María de los Ángeles Trujillo La Torre
Sr. César Augusto Vargas Arévalo

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Sr- Roberto Eliazar Fernández Geldres
Srta. María de los Ángeles Trujillo La Torre
Sr. Willy Luis Polar Vega

COMISIÓN DE LA MUJER

Sra. Julissa Bellido Manrique
Srta. Gabriela María Calderón Sueyras
Srta. Marisol Andrea López Mendoza

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES

Srta. Marisol Andrea López Mendoza
Sra. Johanna Shirley Gutiérrez Alvarado
Sr. Billy Bryan Mario Jesús Rojas Valencia



COMISIÓN DE SALUD, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Sr. Willy Luis Polar Vega
Sr. Billy Bryan Mario Jesús Rojas Valencia
Sr- Roberto Eliazar Fernández Geldres

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA

Sr. César Augusto Vargas Arévalo
Srta. Gabriela María Calderón Sueyras
Sra. Johanna Shirley Gutiérrez Alvarado



Esa sería la primera propuesta y la segunda propuesta señor secretario de consejo sería el de mantener las comisiones del año pasado; pasaríamos a votación.

Secretario de Consejo: Se somete a votación la aprobación del cuadro de comisiones que es materia de agenda, las propuestas son las siguientes: La propuesta presentada por el consejero delegado la cual ha dado lectura con la modificación del caso y mantener las comisiones del 2021 conforme lo presenta el consejero Rojas Valencia; los que estén de acuerdo con la propuesta del señor consejero delegado sírvanse expresarlo.

A favor: Consejero delegado, Trujillo La Torre, Polar Vega, Vargas Arévalo, López Mendoza y Calderón Sueyras.

Los señores consejeros que estén de acuerdo con la propuesta del señor consejero Rojas Valencia.

A favor: Rojas Valencia, Bellido Manrique y Gutiérrez Alvarado.

Ha sido aprobado por mayoría la primera propuesta señor consejero delegado.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE
DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL



ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

03 JUN. 2022

Acuerdo de Consejo Regional N° 001

SE ACUERDA:

1. Aprobar el Cuadro de Comisiones del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao para el Año 2022, el cual estará conformado de la siguiente manera:

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL

Abog. María De Los Ángeles Trujillo La Torre	MIEMBRO
Sr. Roberto Eliazar Fernández Geldres	MIEMBRO
Sr. César Augusto Vargas Arévalo	MIEMBRO

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Lic. Johanna Shirley Gutiérrez Alvarado	MIEMBRO
Ing. Marisol Andrea López Mendoza	MIEMBRO
Lic. Julissa Bellido Manrique	MIEMBRO

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Lic. Gabriela María Calderón Sueyras	MIEMBRO
Abog. Willy Luis Polar Vega	MIEMBRO
Lic. Julissa Bellido Manrique	MIEMBRO

COMISIÓN DE LA MUJER

Lic. Julissa Bellido Manrique	MIEMBRO
Lic. Gabriela María Calderón Sueyras	MIEMBRO
Ing. Marisol Andrea López Mendoza	MIEMBRO

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Sr. Billy Bryan Mario Jesús Rojas Valencia	MIEMBRO
Abog. María De Los Ángeles Trujillo La Torre	MIEMBRO
Sr. César Augusto Vargas Arévalo	MIEMBRO

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES

Ing. Marisol Andrea López Mendoza	MIEMBRO
Lic. Johanna Shirley Gutiérrez Alvarado	MIEMBRO
Sr. Billy Bryan Mario Jesús Rojas Valencia	MIEMBRO

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Sr. Roberto Eliazar Fernández Geldres	MIEMBRO
Abog. María De Los Ángeles Trujillo La Torre	MIEMBRO
Abog. Willy Luis Polar Vega	MIEMBRO

COMISIÓN DE SALUD, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Abog. Willy Luis Polar Vega	MIEMBRO
Sr. Billy Bryan Mario Jesús Rojas Valencia	MIEMBRO
Sr. Roberto Eliazar Fernández Geldres	MIEMBRO

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA

Sr. César Augusto Vargas Arévalo	MIEMBRO
Lic. Gabriela María Calderón Sueyras	MIEMBRO
Lic. Johanna Shirley Gutiérrez Alvarado	MIEMBRO

16




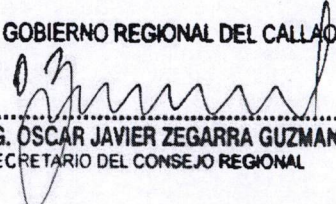
CERTIFICO QUE EL PRESENTE
DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL

ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

03 JUN. 2022

2. Dejar sin efecto cualquier disposición emitida anteriormente que contravenga a la presente.
3. Dispensar el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del Acta.

No habiendo más asuntos que tratar siendo las 11 horas con 55 minutos se levanta la sesión, con dispensa de la aprobación del acta para poder ejecutar el acuerdo.

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


CÉSAR AUGUSTO VARGAS AREVALO
CONSEJERO DELEGADO



CERTIFICO QUE EL PRESENTE
DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL



ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

03 JUN. 2022